



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

DTA-1381

Leticia (Amazonas), 09 de septiembre de 2021

Señor  
Anónimo  
Leticia-Amazonas

**Asunto:** Respuesta Denuncia Anónima Tenencia irregular de fauna de fauna protegida en Puerto Nariño, con radicado Corpoamazonia No. 948 del 12/07/2021.

Cordial saludo,

En respuesta al asunto de la referencia, me permito informarle que, Corpoamazonia abrió expediente con código PQR D-21-07-21-02 proferido por Anónimo, la cual se realiza visita técnica y se genera concepto técnico DTA No. 324 del 06/09/2021, en el cual se conceptúa lo siguiente:

*Respecto a la visita realizada el 02 de septiembre de 2021, se conceptúa que en la Reserva Natural WOCHINE, ubicada en el casco urbano del Municipio de Puerto Nariño- Amazonas, propiedad del señor Odilón Macedo identificado con C.C No. 15.885.854 de Leticia, cuyo representante legal es el señor Willinton Macedo identificado con C.C No. 6567172 de Leticia, no se ha evidenciado tenencia irregular de especímenes vivos o de algún producto o subproducto del recurso natural como lo es la fauna silvestre, por lo tanto no hay ningún grado de afectación al medio ambiente.*

*De acuerdo a visita ocular realizada por parte del profesional designado de la DTA-Corpoamazonia al establecimiento comercial Reserva Wochine, no es conveniente dar apertura a una investigación administrativa de carácter ambiental, ya que no se evidencio ningún tipo de tenencia de fauna dentro de la reserva.*

Cualquier duda o inquietud, estamos a disposición en la carrera 11 No. 12-45, teléfono 3184870753 o al correo electrónico [valentinafernandez@corpoamazonia.gov.co](mailto:valentinafernandez@corpoamazonia.gov.co).

Atentamente,

LUIS FERNANDO CUEVA TORRES  
DIRECTOR TERRITORIAL AMAZONAS

Elaboro: José Luis Elizalde Roa. Médico Veterinario – Contratista DTA\_\_\_\_\_